



INFORME DE SEGUIMIENTO. Curso 2016-17

Título	Doctorado en Ciencias Forenses (D412)
Centro/Dpto.	Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá
Fecha de aprobación del informe	

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

La instituciones participantes en este Programa de Doctorado en Ciencias Forenses (en adelante, PDCF) tienen publicada la información del mismo en http://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/oferta_un_estudio.asp?p_curso_academico=2017-2018&p_cod_estudio=D412&p_cod_rama=CC&capa=ciencias y en

<http://www.um.es/web/eidum/contenido/estudios/doctorados/ciencias-forenses>.

Las instituciones implicadas comunican a los estudiantes las actividades transversales y específicas de forma periódica.

Según el cuestionario de satisfacción al alumnado de la UAH, los recursos web (Aula Virtual, Entorno de Publicación Docente, Mi Portal, etc.), claridad y accesibilidad a la información de matrícula, horarios, normativas, etc. y los trámites de matrícula y demás gestiones realizadas por la Escuela de Doctorado (puntuación de 8.00, 7.38 y 8.38 respecto a la puntuación media de 7.38, 7.18 y 7.23, respectivamente) superan la media obtenida por los programas de la UAH. De acuerdo con el cuestionario de satisfacción de los estudiantes de la UMU, la información



disponible en la web, la aplicación doctorado.um.es, la atención recibida en la Secretaría de la EDIUM tienen una valoración alta o muy alta (D, que corresponde a una puntuación de 4 sobre 5 o E, que corresponde a 5 sobre 5).

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Aspectos a analizar:

- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso
- La evolución de los principales datos e indicadores del título
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Análisis

Este PDCF oferta 8 el primer año y 10 plazas a partir del segundo año, tanto en la UAH como en la UMU. Hasta la fecha el número de matrículas en ambas universidades ha sido:

Curso 2015-16: UAH (3) y UMU (13)

Curso 2016-17: UAH (12) y UMU (6)

Curso 2017-18: UAH (12) y UMU (7)

Mientras que en la UMU hay un plazo de matrícula único, en la UAH ha habido un plazo abierto de matrícula hasta este curso (2017-18) donde se han establecido dos plazos. Posiblemente este hecho, junto a la coordinación por parte de la UAH y la ubicación de esta universidad en una región central (Madrid), hacen que en la UAH se hayan registrado los dos últimos cursos académicos un mayor número de matrículas en el programa de doctorado en comparación con la UMU. Teniendo en cuenta el programa en global, se observa que este PDCF ha evolucionado satisfactoriamente porque hay un aumento del número total de estudiantes matriculados según avanzan los cursos académicos (16 el curso 2015-16, 18 el curso 2016-17 y 19 el curso 2017-18). Este hecho ha llevado a recopilar el profesorado interesado en dirigir tesis en este programa e incluirlo en el PDCF mediante la realización de una modificación del PDCF para ampliar el plantel de profesores.

El grado de satisfacción global con los estudios de doctorado de este programa se pone de manifiesto en la encuesta realizada por la UAH, ya que el promedio global (8.50) supera a la media de los programas de doctorado de la UAH (7.91) y por la UMU, donde el grado de satisfacción con el programa de doctorado tiene una puntuación muy elevada (el 66.7% de los encuestados indican una D, que equivale a una puntuación de 4 sobre 5 y el 33.3% asignan la E, equivalente de una puntuación de 5 sobre 5).

Hasta la fecha no se ha defendido tesis doctorales en el PDCF y no existen indicadores de inserción laboral.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Análisis

La UAH y la UMU disponen de sistemas de Garantía de Calidad que impulsan los procedimientos para evaluar la calidad de los estudios y la manera en que se mide (resultados de las encuestas a los estudiantes en el PDCF). Además, el IUICP, institución que oferta el programa de doctorado por la UAH, también dispone de un Sistema de Garantía de Calidad donde se abordan los aspectos de calidad de sus programas de posgrado. Para cumplir con los requisitos indicados en la memoria del PDCF verificada y modificada, se ha constituido una subcomisión de calidad del PDCF, consensuada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado el 8 de marzo de 2018, que está compuesta por:

- El coordinador/a del Programa: Dra. Carmen García-Ruiz
- Dos representantes de las líneas de investigación/grupo de investigación del Programa. Uno perteneciente a la UAH, el Dr. Enrique Sanz Delgado o persona a quien designe de Derecho y otro perteneciente a la UMU, M^ª Isabel Arnaldos Sanabria.
- A estas tres personas se les unirá un estudiante del programa. El estudiante será D. Esteban Puente López (y D. Pablo Prego Meleiro, miembro actual de la Comisión de Calidad del IUICP)

La UAH proporciona información sobre este PDCF mediante una ficha de la Unidad Técnica de Calidad del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que contempla datos del programa además de una encuesta de satisfacción del alumnado y del profesorado del PDCF. Respecto al PDCF, destaca que las solicitudes duplican la oferta y que es un programa con cierto carácter internacional, existiendo matriculados provenientes de Chile y Colombia, además de España. Además, este PDCF tiene otro componente característico, y es que sólo 10 de los 16 matriculados están a tiempo completo, lo que indica un elevado porcentaje (próximo al 40%) de doctorandos profesionales, es decir, de profesionales que quieren mejorar su formación académica mediante este PDCF. En la UMU, se realizan encuestas de satisfacción de los estudiantes con su programa de doctorado. Sin embargo, esta institución tiene el problema del reducidísimo número de encuestas cumplimentadas (3 en total) por lo que otra mejora de actuación estará dirigida a armonizar la encuesta realizada a los estudiantes del PDCF de las dos universidades participantes, empleando como modelo la existente en la universidad coordinadora (UAH), y a fomentar la participación de los estudiantes en la misma.

Respecto a satisfacción del alumnado, destaca por debajo de la media de los estudios de la UAH la atención personalizada y apoyo recibidos por parte del tutor. Esto puede deberse a que, en la mayoría de las ocasiones, es el propio director el que asume la función tutorial. Mientras que la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (en adelante EIDUM) informa de todas las actividades a estudiantes y profesorado implicado, la UAH sólo informa a los estudiantes. Por ello, otro aspecto a mejorar en este PDCF será solicitar que la información que se envíe a los estudiantes también se envíe a los directores/tutores con el fin de mejorar la

función tutorial en este PDCF.

En referencia con la satisfacción del profesorado, resalta por debajo de la media de los estudios de la UAH, las condiciones físicas (aulas, laboratorios, seminarios, mobiliario, acústica, luz, ventilación, calefacción, etc.) atribuibles a la infraestructura existente en la UAH.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

Análisis

El PDI en la UAH y la UMU dispone de formación y experiencia en Ciencias Forenses adecuada. Sin embargo, parece escaso el número de doctores que están dirigiendo tesis en el PDCF, por lo que como acción de mejora se incorporarán nuevos doctores al plantel de profesorado del programa, lo que requerirá una modificación del título.

Respecto al personal de apoyo, parece suficiente y apto, pero se propone como mejora para complementarlo, solicitar una mejora apreciable del sistema informático de gestión con el fin de facilitar los trámites administrativos asociados al PDCF, y que se caracterice por tener unas prestaciones similares a las del sistema existente en la EIDUM.

Por otro lado, los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título. De hecho, según el cuestionario de satisfacción de la UAH, los recursos bibliográficos y didácticos de la universidad, así como los recursos informáticos y tecnológicos (aulas de informática, equipamiento del aula, software específico, etc.) superan la media de la UAH según el alumnado (8.88 de 8.05 y 8.33 de 7.88, respectivamente) y el profesorado (9.45 de 8.36 y 8.92 de 8.21, respectivamente). Respecto a las actividades formativas específicas del Programa de Doctorado, su adecuación, utilidad y calidad según el alumnado (7.00 de 6.91) y su compromiso y realización según el profesorado (8.54 de 8.12) supera también la media de los programas de la UAH. Por su parte, en la UMU, los recursos materiales utilizados a lo largo del programa (bibliográficos, instrumentación científica, laboratorios, etc.) tienen una valoración alta o muy alta (el 66.7% la puntúa como D, 4 sobre 5, y el 33.3% la puntúa como E, 5 sobre 5). Respecto las actividades formativas, las actividades transversales tienen una buena valoración (C, D y E) mientras que las específicas cuentan con una valoración menor (C o D).

Valoración



A

B

C

D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Análisis

Se han atendido a las recomendaciones del informe de verificación/modificación. En estos momentos, este PDCF, se plantea hacer una segunda modificación para ampliar el plantel de profesorado.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Organización del Programa de Doctorado (acceso y admisión, asignación de tutor y director, líneas de investigación, etc.)	Número de directores de las tesis que están dirigiendo tesis.
La difusión de las actividades formativas programadas (adecuación, eficacia, puntualidad, etc.)	Procedimientos unificados para recoger la satisfacción del profesorado y alumnado (tomando como referencia la encuesta UAH e incluyendo quejas y sugerencias).
Recursos bibliográficos y didácticos de la universidad	Programa de gestión académica del PDCF (UAH).
Recursos informáticos y tecnológicos de la universidad (aulas de informática, equipamiento del aula, software específico, etc.)	Conocimiento de información de la escuela de doctorado por parte de los estudiantes y los directores/tutores con el fin de mejorar la función tutorial.

Denominación del Título	Doctorado en Ciencias Forenses (D412)	Seguimiento del curso 2016-17
--------------------------------	--	--

PLAN DE MEJORA

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
D412-2018_1	Creación de la Comisión de Calidad del PDCF.	Coordinadora del PDCF	15/3/2018	Aprobación por Escuela de Doctorado	En proceso
D412-2018_2	Modificación del programa para ampliar el plantel de profesorado asociado al PDCF.	Coordinadora del PDCF	15/3/2018	Documento de modificación	Sin iniciar
D412-2018_3	Procedimientos unificados para recoger la satisfacción del profesorado y alumnado (tomando como referencia la encuesta UAH e incluyendo quejas y sugerencias).	Carmen García Ruiz M Isabel Arnaldos	15/3/2018	Próximo informe de seguimiento con datos UAH y UMU armonizados	Sin iniciar
D412-2018_4	Solicitud de mejora del programa de gestión de la escuela de doctorado de la UAH tomando como referencia el de la UMU, donde se solicitará una mejor comunicación virtual según sugerencia en cuestionario.	Carmen García Ruiz M Isabel Arnaldos	15/3/2018	Escrito de solicitud	Sin iniciar
D412-2018_5	Solicitud de envío de información de la escuela de doctorado a los estudiantes y a los directores/tutores con el fin de mejorar la función tutorial.	Coordinadora del PDCF	15/3/2018	Escrito de solicitud	Sin iniciar

*Añadir tantas filas como sea necesario.